

70 JUL. 2008

CSN-GC/AIN/02/IRA/2856/2008
Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 5 de junio de 2008 en la Clínica Sagrada Familia, en la calle ██████████ de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya última autorización fue concedida por el Departament de d'Economia i Finances en fecha de 20.02.2007.

Que la inspección fue recibida por don ██████████ director médico, don ██████████, jefe de prevención de riesgos laborales, y por don ██████████ supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación estaba ubicada en ██████████ en el emplazamiento referido y la constituían:

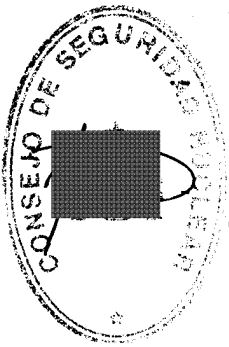
- **planta** ██████████
 - o el área para almacenar y administrar los radiofármacos,
 - o la sala de espera de pacientes ingresados,
 - o la sala de espera caliente,
 - o el vestuario y el servicio para pacientes
 - o la sala de exploración con una gammacámara,
 - o la zona técnica de control,
 - o el vestuario del personal
 - o la zona de circulación,
 - o la zona fría con la sala de espera, el almacén de material y un despacho



- planta [REDACTED]
 - o una dependencia con un depósito para recoger orinas previo a su evacuación al alcantarillado.
- La instalación estaba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado.-----

Sala de la gammacámara

- Estaba disponible una gammacámara de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] de doble cabezal.-----
- Estaba disponible, dentro de un armario metálico, una fuente de cesio-137 de actividad 7,296 MBq, n/s 128-48-5, para verificar el activímetro.-----
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva.-----
- Estaba disponible un equipo detector de radiación de la firma Thermo Electron Corporation, modelo Mini 7-10R AMB, n/s 381, con una sonda modelo MC10, n/s 1491, colocado fijo en la sala.-----

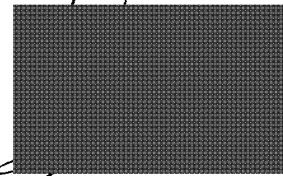
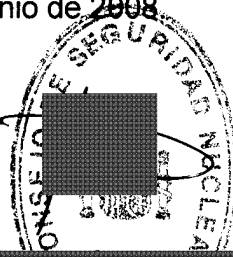


General

- El resto de las dependencias estaban completamente vacías.-----
- La última recepción de material radiactivo desde [REDACTED] había sido el día 31.01.2008.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, en el que constaba:
 - o En fecha de 31.01.2008 se había llevado a cabo el último tratamiento en la instalación.-----
 - o En fecha de 1.02.2008 [REDACTED] había realizado un control de contaminación en las dependencias de la instalación (se adjunta copia como **Anejo I(1-4)**).-
 - o El mismo día 1.02.2008 se había realizado el traslado del material de la instalación hasta otras instalaciones del grupo [REDACTED] y de los residuos radiactivos hasta [REDACTED].-----
- Según se manifestó, estaban disponibles 3 dosímetros personales de termoluminiscencia: 1 para el supervisor y 2 para los posibles suplentes.-----
- Tienen establecido un convenio con [REDACTED] para la realización del control dosimétrico.-----

- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles correspondían al mes de abril de 2008 y en ellas aparecían don [REDACTED] y doña [REDACTED]. Se adjunta copia como **Anejo II (1)**.-----
- Don [REDACTED] habían causado baja de la instalación en abril de 2008.-----
- Estaban disponibles, desde diciembre de 2007, y en vigor actualmente, 1 licencia de supervisor a nombre de [REDACTED] y 1 de operador a nombre de [REDACTED].-----
- Estaba disponible el diario de operaciones de la instalación.-----
- Estaban disponibles, de forma visible, las normas de actuación tanto en condiciones normales de trabajo como en caso de emergencia.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR); el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 5 de junio de 2008.



El Miralles 19-06-08

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RINR, se invita a un representante autorizado de Clínica Sagrada Familia CRC SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Barcelona, 19 de junio de 2008.

APARTADO TRÁMITE DE ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GC/AIN/02/IRA/2856/2008

En relación al contenido del acta de inspección indicada, desearíamos manifestar lo siguiente:

- En Junio de 2008 se ha solicitado la baja de aplicación de la licencia de [REDACTED]
- En noviembre de 2007 la firma [REDACTED] realizó los controles de hermeticidad de la fuente de cesio-137.
- Para poder valorar el alcance les agradeceríamos nos informaran qué Ley o DOG les autoriza a poder hacer públicas las actas, documentos de trámite y evaluación.

Atentamente

Fdo.:

[REDACTED]